

---

**Informe de la Gerencia General a  
la Junta General de Accionistas de  
INTERDIN**

*En conformidad con las disposiciones legales y  
estatutarias vigentes, INTERDIN presenta a sus  
accionistas el Informe de Actividades  
correspondiente al ejercicio económico concluido el  
31 de diciembre de 2019.*

## ÍNDICE

---

<b>ENTORNO MACRO ECONÓMICO .....</b>	<b>4</b>
<b>ENTORNO INTERNACIONAL .....</b>	<b>4</b>
<b>ENTORNO NACIONAL.....</b>	<b>4</b>
<b>ESTRUCTURA FINANCIERA .....</b>	<b>6</b>
<b>ACTIVOS .....</b>	<b>6</b>
<b>PASIVOS .....</b>	<b>8</b>
<b>PATRIMONIO.....</b>	<b>10</b>
<b>RESULTADOS .....</b>	<b>12</b>
<b>RENTABILIDAD .....</b>	<b>12</b>
<b>INDICADORES FINANCIEROS .....</b>	<b>13</b>
<b>ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS .....</b>	<b>14</b>
<b>CAMBIOS NORMATIVOS.....</b>	<b>15</b>
<b>GOBIERNO CORPORATIVO.....</b>	<b>17</b>
<b>HECHOS RELEVANTES .....</b>	<b>20</b>
<b>OPINIÓN .....</b>	<b>23</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>23</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>24</b>

# **INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

# ENTORNO MACRO ECONÓMICO

---

## ENTORNO INTERNACIONAL

La economía mundial se caracterizó por una desaceleración generalizada del crecimiento económico. Según previsiones del Banco Mundial, el crecimiento económico global en 2019 se situó en 2.4%<sup>1</sup>. Esto representa un 0.6% menos que el año anterior y un 0.2% menos que la previsión emitida por el mismo organismo a finales del primer semestre.

Esta desaceleración se hizo sentir tanto en las economías desarrolladas como en emergentes. La economía industrializada que muestra una mayor desaceleración es Europa, con un crecimiento aproximado de 1.1%<sup>1</sup>, 0.8% menor que el del año anterior, presionada por la incertidumbre de Brexit y una importante disminución en el crecimiento de las exportaciones industriales de su principal economía. Adicionalmente, los Estados Unidos también enfrentaron una desaceleración importante, de 2.9%<sup>1</sup> en 2018 a 2.3% en 2019, causada principalmente por las tensiones comerciales que este país mantiene con China y una debilitación importante del sector industrial.

En cuanto a las economías emergentes, estas también mostraron una significativa disminución en el crecimiento. Latinoamérica fue la segunda región de menor crecimiento económico con tan solo 0.8%<sup>1</sup>. Las principales razones de esta desaceleración fueron el débil crecimiento de las exportaciones de materias primas a China y una marcada disminución en la inversión pública en seis economías de la región.

## ENTORNO NACIONAL

Siguiendo las tendencias mundiales y regionales, se estima que la economía ecuatoriana se contrajo entre 0.1%<sup>2</sup> y 0.3%<sup>1</sup> en 2019. Esto representaría una significativa disminución con respecto al crecimiento positivo de 2.4%<sup>2</sup> en 2017 y 1.4% de 2018, motivado principalmente por la desaceleración en el crecimiento del gasto fiscal, y el paro nacional del mes de octubre.

Por otro lado, la ralentización en la demanda agregada llevó a un índice de inflación negativo de 0.07%<sup>3</sup>, según datos del INEC. Las proyecciones del FMI sobre esta variable oscilan alrededor del 1% para los próximos tres años, debido a bajas proyecciones de crecimiento en la economía real.

En cuanto al entorno laboral en el Ecuador, el empleo adecuado pasa a situarse en el 38.8%<sup>4</sup> de la población económicamente activa, evidenciando problemas estructurales en el entorno laboral del país.

Con respecto a la Balanza Comercial, Ecuador contabilizó un superávit de \$820 millones<sup>2</sup>, frente a un déficit de \$515 millones en 2018. Este superávit es proveniente de un total de

---

<sup>1</sup> Banco Mundial Global Outlook: <https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects#firstLink51666>

<sup>2</sup> BCE: <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IE Mensual.jsp>

<sup>3</sup> INEC: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/>

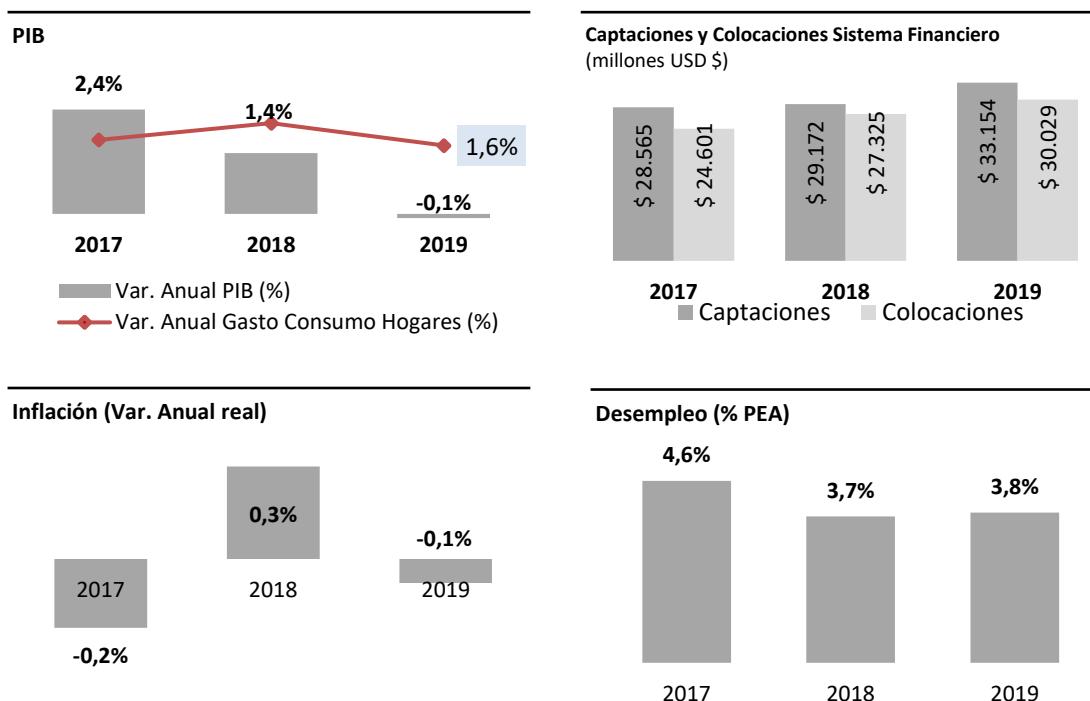
<sup>4</sup> INEC: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-diciembre-2019/>

exportaciones de \$22,329 millones, con un incremento de 3.4% con respecto al 2018, por el crecimiento de las industrias camaronera, pesquera y minera.

Al cierre del año, de acuerdo con los datos publicados por el SRI, el gobierno central recaudó \$14,269 millones<sup>5</sup>, lo cual representa una baja del 5.8% u \$877 millones en la recaudación global con respecto al periodo anterior, debido a que en 2018 se percibieron \$1,103 millones extraordinarios provenientes de la remisión tributaria impulsada por el gobierno central.

Según perspectivas del FMI, para 2020 Ecuador alcanzará un crecimiento de 0.5%<sup>6</sup>. Esto es porque se esperan mayores reformas fiscales que el gobierno prevé le permitirán cumplir su oferta de presentar un superávit primario al cierre del periodo.

**Gráfico 1 Principales Variables Macro Económicas**



Fuente: Banco Central del Ecuador

<sup>5</sup> SRI: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri#per%C3%ADodo>

<sup>6</sup> Fondo Monetario Internacional: [https://www.imf.org/external/datamapper/NGDP\\_RPCH@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD/ECU](https://www.imf.org/external/datamapper/NGDP_RPCH@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD/ECU)

## ESTRUCTURA FINANCIERA

### ACTIVOS

Los activos totales de INTERDIN al cierre del 2019 alcanzaron \$ 31.8 millones, \$ 9.7 millones más que el año 2018, mostrando un crecimiento anual del 44.5%, principalmente en Activos Financieros (Inversiones disponibles para la venta).

El 56.7 % del Activo está conformado por Activos Corrientes. La cuenta de mayor participación dentro de la estructura corresponde a Activos Financieros con \$ 12.2 millones, una participación de 38.5 % del total del Activo, y constituyen inversiones que mantiene la Compañía. El segundo rubro más importante corresponde a Derechos de Uso, con una participación de 18.9%.

**Cuadro 1 Evolución del Activo (\$ miles)**

ACTIVO	2017	2018	2019	Var. Anual	
				\$	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>12,080</b>	<b>10,708</b>	<b>18,044</b>	<b>7,335</b>	<b>68.5%</b>
Efectivo y Equivalentes	6,360	1,518	3,046	1,528	100.7%
Activos Financieros	4,362	6,595	12,239	5,644	85.6%
Servicios Otros Pagos Anticipados	341	1,950	1,650	(300)	(15.4%)
Activos Impuestos Corrientes	1,017	645	814	169	26.2%
Otros Activos Corrientes	-	-	294	294	0.0%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6,902</b>	<b>11,298</b>	<b>13,755</b>	<b>2,457</b>	<b>21.8%</b>
Propiedades, Planta y Equipo	2,296	1,807	2,819	1,012	56.0%
Derechos de Uso	-	-	6,006	6,006	0.0%
Activo Intangible	-	-	106	106	0.0%
Activos Financieros Largo Plazo	4,606	9,338	4,606	(4,733)	(50.7%)
Activos Impuestos Diferidos	-	152	218	66	43.6%
<b>TOTAL</b>	<b>18,982</b>	<b>22,006</b>	<b>31,799</b>	<b>9,793</b>	<b>44.5%</b>

Fuente: INTERDIN

**Cuadro 2 Composición del Activo (%)**

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	2017	2018	2019	Var. Anual
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>63.6%</b>	<b>48.7%</b>	<b>56.7%</b>	<b>8.1%</b>
Efectivo y Equivalentes	33.5%	6.9%	9.6%	2.7%
Activos Financieros	23.0%	30.0%	38.5%	8.5%
Servicios Otros Pagos Anticipados	1.8%	8.9%	5.2%	-3.7%
Activos Impuestos Corrientes	5.4%	2.9%	2.6%	-0.4%
Otros Activos Corrientes	0.0%	0.0%	0.9%	0.9%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>36.4%</b>	<b>51.3%</b>	<b>43.3%</b>	<b>-8.1%</b>
Propiedades, Planta y Equipo	12.1%	8.2%	8.9%	0.7%
Derechos de Uso	0.0%	0.0%	18.9%	18.9%
Activo Intangible	0.0%	0.0%	0.3%	0.3%
Activos Financieros Largo Plazo	24.3%	42.4%	14.5%	-28.0%
Activos Impuestos Diferidos	0.0%	0.7%	0.7%	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: INTERDIN

## EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Efectivo y Equivalentes de la compañía suma \$ 3.0 millones (+\$1.5 millones), y muestra un crecimiento de 100.7 % con relación a diciembre 2018; es importante mencionar que INTERDIN no tiene requerimiento legal de liquidez en vista de que no capta depósitos del público, por lo que su actual nivel de efectivo cubre el funcionamiento normal de su operación.

## ACTIVOS FINANCIEROS

Al cierre del año 2019, los Activos Financieros presentan un saldo de \$ 12.2 millones, 85.6 % más que el año 2018 (+ \$ 5.6 millones). El valor de esta cuenta está dado principalmente por las Inversiones Disponibles para la venta a más de 90 días. El peso relativo de los Activos Financieros es del 38.5 % con respecto del activo total.

## SERVICIOS OTROS PAGOS ANTICIPADOS

En este rubro se registran los anticipos a proveedores; al cierre de diciembre 2019 por este concepto se registraron \$ 1.6 millones, presentando una reducción de 15.4 % con relación al cierre del 2018. En este rubro se registra principalmente los pagos anticipados realizados a proveedores por programas de computación. Los “Servicios otros pagos anticipados” representan 5.2 % del total de Activo.

## ACTIVOS IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos impuestos corrientes al cierre del 2019 ascienden a \$ 814 mil, con un crecimiento de 26.2% (+ \$169 mil) con relación al cierre del año anterior. En esta cuenta se registran el anticipo del impuesto a la renta e IVA. La cuenta con mayor disminución corresponde al anticipo de impuesto a la renta.

## PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al cierre del 2019, el rubro de propiedad, planta y equipo totaliza \$ 2.8 millones, + 56.0% (+ \$1.0 millones) con respecto al cierre del 2018. La participación frente al activo total al cierre del 2019 alcanza a 8.9 %; 0.7 puntos porcentuales -pp- más que la participación del año 2018. El componente más representativo de este rubro son los equipos de computación, en el que se registró la activación del Equipo Datacard.

## DERECHOS DE USO

En función a la aplicación de la NIIF 16 vigente para el año 2019, se requiere que se registre como activo los derechos de uso que la compañía mantiene sobre los contratos de arrendamiento con los proveedores de hardware y software que deben depreciarse en función del tiempo de duración del contrato, los cuales, hasta el año 2018 se registraban como parte del gasto operativo de la compañía por el valor del mensual facturado. A diciembre 2019, este rubro presentó un saldo de \$ 6.0 millones, que representa 18.9% del Activo total.

## ACTIVO INTANGIBLE

Este componente asciende a \$106 mil al cierre del 2019, y está compuesto de Programas de Computación.

## ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Los Activos Financieros a largo plazo a diciembre 2019 presentan un saldo de \$ 4.6 millones, 85.6 % más que el año 2018 (+ \$ 5.6 millones). El valor de esta cuenta está dado principalmente por las Inversiones a más de 360 días. El peso relativo de los Activos Financieros a largo plazo es del 14.5 % con respecto del activo total.

## ACTIVOS IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos suman \$218 mil a diciembre de 2019, y presentan un incremento de \$66 mil frente al cierre de 2018.

## PASIVOS

INTERDIN, al cierre del año 2019 cuenta con un Pasivo total de \$ 19.4 millones, que representa el 61.2 % del total de activos y tiene un crecimiento anual de \$ 7.6 millones (64.3%). El Pasivo Corriente (\$ 11.4 millones) representa el 58.9 % y el Pasivo No Corriente (\$ 7.9 millones) representa el 41.1 % del total de Pasivos.

Cuadro 3 Evolución del Pasivo (\$ miles)

PASIVO	2017	2018	2019	Var. Anual	
				\$	%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>7,604</b>	<b>8,276</b>	<b>11,477</b>	<b>3,201</b>	<b>38.7%</b>
Pasivos Contratos Arriendos	-	-	1,570	1,570	0.0%
Otras Obligaciones Corrientes	2,504	4,309	5,626	1,317	30.6%
CxP Diversas/ Relacionadas	250	245	403	159	64.8%
Otros Pasivos Financieros	3,688	2,849	2,597	(251)	(8.8%)
Otros Pasivos Corrientes	1,163	874	1,280	406	46.4%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3,671</b>	<b>3,576</b>	<b>7,997</b>	<b>4,421</b>	<b>123.6%</b>
Prov. Beneficios a Empleados	3,301	3,270	3,099	(171)	(5.2%)
Deuda por Arrendamiento Largo Plazo	-	-	4,691	4,691	0.0%
Pasivo Diferido	370	306	207	(99)	(32.3%)
<b>TOTAL</b>	<b>11,276</b>	<b>11,852</b>	<b>19,474</b>	<b>7,622</b>	<b>64.3%</b>

Fuente: INTERDIN

Cuadro 4 Composición del Pasivo (%)

COMPOSICIÓN PASIVO	2017	2018	2019	Var. Anual
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>67.4%</b>	<b>69.8%</b>	<b>58.9%</b>	<b>-10.9%</b>
Pasivos Contratos Arriendos	0.0%	0.0%	8.1%	8.1%
Otras Obligaciones Corrientes	22.2%	36.4%	28.9%	-7.5%
CxP Diversas/ Relacionadas	2.2%	2.1%	2.1%	0.0%
Otros Pasivos Financieros	32.7%	24.0%	13.3%	-10.7%
Otros Pasivos Corrientes	10.3%	7.4%	6.6%	-0.8%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>32.6%</b>	<b>30.2%</b>	<b>41.1%</b>	<b>10.9%</b>
Prov. Beneficios Empleados	29.3%	27.6%	15.9%	-11.7%
Deuda por Arrendamiento Largo Plazo	0.0%	0.0%	24.1%	24.1%
Pasivo Diferido	3.3%	2.6%	1.1%	-1.5%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: INTERDIN

## PASIVOS CONTRATOS ARRIENDOS

La norma NIIF-16 mencionada anteriormente requiere que la compañía reconozca el valor del pasivo a ser incurrido en función a los pagos futuros producto de los contratos de arrendamiento con los proveedores que generaron el derecho de uso registrado en el activo, por el tiempo de duración del contrato traídos a valor presente, los cuales deben tener un tratamiento similar al financiamiento que la Compañía debería incurrir para la adquisición de estos activos a una tasa anual del 8.95%.

Este rubro a diciembre 2019 alcanza \$ 6.3 millones, y su peso relativo en el pasivo total es del 32.3 %. Los pasivos de contratos por arrendamientos en corto plazo ascienden a \$1.6 millones, y en el largo plazo es \$4.7 millones, en función a la duración de los contratos suscritos.

## OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Las Otras Obligaciones Corrientes se presentan como el rubro principal en el pasivo al cierre del año 2019, con \$ 5.6 millones (+ 1.3 millones versus 2018), con una participación de 28.9 %, cuenta en la que se registra principalmente el impuesto a la renta y la participación a trabajadores por pagar.

## CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Al cierre del 2019, en este rubro se registraron \$ 403 mil, mostrando un crecimiento de 64.8 % (+ \$ 159 mil), con respecto al cierre del 2018. Las cuentas por pagar diversas relacionadas representan 2.1 % del Pasivo total.

## OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al cierre del 2019, en este rubro se registraron \$ 2.5 millones, evidenciando una reducción de 8.8% (- \$ 251 mil) con relación al cierre del 2018. La participación sobre el total del pasivo es de 13.3 %. La cuenta principal corresponde a la Provisión de Riesgo Operativo, con \$ 2.2 millones a finales del 2019.

## OTROS PASIVOS CORRIENTES

A finales del 2019, en Otros pasivos corrientes se registraron \$ 1.2 millones, mostrando un crecimiento de \$ 406 mil (+ 46.6 %) con relación al año anterior. La participación en el pasivo total es del 6.6 %. En este rubro se registran principalmente los pagos a proveedores administrativos.

## PROVISIÓN BENEFICIOS EMPLEADOS

En este rubro se registraron \$ 3.1 millones a finales del 2019, con una reducción del 5.2% (- \$ 171 mil) con respecto al 2018. Participa en el total del pasivo con el 15.9 % y la cuenta principal en este rubro corresponde a provisiones de jubilación mayor a 10 años, con \$ 2.4 millones.

## DEUDA POR ARRENDAMIENTO A LARGO PLAZO

Esta cuenta registra los valores de los contratos de arrendamiento a largo plazo. Para dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 16 la compañía debe reconocer el valor presente de los pagos futuros a realizarse por este concepto. A diciembre 2019, en este rubro se registró \$ 4.7 millones, mostrando una participación en el pasivo total de 24.1%.

## PASIVO DIFERIDO

El Pasivo Diferido al cierre del año 2019 registró \$ 207 mil, mostrando un decrecimiento de \$ 99 mil (-32.3 %). Este rubro representa el 1.1 % del Pasivo Total. El principal componente corresponde al impuesto a la renta diferido.

## PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019, los recursos propios de la compañía ascienden a \$ 12.3 millones. La principal variación se evidencia en los resultados acumulados. La relación Patrimonio / Activo Total se ubica en 48.3 %, lo que permite a INTERDIN mantener una sólida suficiencia patrimonial.

Cuadro 5 Evolución del Patrimonio (\$ miles)

PATRIMONIO	2017	2018	2019	Var. Anual	
				\$	%
<b>Capital Social</b>	<b>1,300</b>	<b>1,300</b>	<b>1,300</b>	-	0.0%
<b>Reservas</b>	<b>1,300</b>	<b>1,300</b>	<b>1,300</b>	-	0.0%
Legales	1,300	1,300	1,300	-	0.0%
<b>Otros Resultados Integrales</b>	<b>11</b>	<b>-8</b>	<b>189</b>	<b>197</b>	<b>(2483.9%)</b>
<b>Resultados Acumulados</b>	<b>1,440</b>	<b>1,440</b>	<b>1,440</b>	-	0.0%
<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>3,655</b>	<b>6,121</b>	<b>8,096</b>	<b>1,974</b>	<b>32.3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7,707</b>	<b>10,154</b>	<b>12,324</b>	<b>2,171</b>	<b>21.4%</b>

Fuente: INTERDIN

Cuadro 6 Composición del Patrimonio (%)

COMPOSICIÓN PATRIMONIO	2017	2018	2019	Var. Anual
<b>Capital Social</b>	<b>16.9%</b>	<b>12.8%</b>	<b>10.5%</b>	<b>(2.3%)</b>
<b>Reservas</b>	<b>16.9%</b>	<b>12.8%</b>	<b>10.5%</b>	<b>(2.3%)</b>
Legales	16.9%	12.8%	10.5%	(2.3%)
<b>Otros Resultados Integrales</b>	<b>0.1%</b>	<b>-0.1%</b>	<b>1.5%</b>	<b>1.6%</b>
<b>Resultados Acumulados</b>	<b>18.7%</b>	<b>14.2%</b>	<b>11.7%</b>	<b>(2.5%)</b>
<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>47.4%</b>	<b>60.3%</b>	<b>65.7%</b>	<b>5.4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: INTERDIN

El capital y las reservas suman \$ 2.6 millones y representan el 21.1 % del Patrimonio Total, lo cual demuestra el compromiso de los accionistas con la empresa. Por su parte, los Resultados del ejercicio registraron \$ 8.0 millones, 32.3 % más que el año anterior y representan el 65.7 % del Patrimonio.

# RESULTADOS

---

## RENTABILIDAD

El desempeño operativo y financiero de INTERDIN durante el 2019 se refleja en la utilidad neta alcanzada por el negocio, la misma que al término del año fue de \$ 8.0 millones. La estrategia de negocios de INTERDIN le permite seguir aportando a la rentabilidad del Grupo Financiero Diners Club, teniendo en cuenta el menor tamaño relativo que adoptó a partir del 2017.

A finales del año 2019, los ingresos generados por la institución totalizaron \$ 27.4 millones, mostrando un crecimiento anual de 12.2% (+\$ 2.9 millones). El principal componente fueron los Ingresos por Actividades Operacionales, rubro que registra los servicios de procesamiento que ofrece INTERDIN como compañía de servicios auxiliares (\$ 26.4 millones). Por otro lado, los intereses de inversiones alcanzaron \$ 583 mil y evidencian un crecimiento de 19.8 % (+\$ 96 mil) con respecto al cierre del año 2018.

Los gastos totales del ejercicio 2019 se ubicaron en \$ 19.4 millones, con un crecimiento anual de 5.6% (+1.0 millón); generados en su mayor parte por los Gastos Administrativos (\$ 19.3 millones), que representan el 99.9 % del total de gastos. Aquí se registran todos los gastos administrativos y operativos en los que incurre la empresa para cumplir con el giro de su negocio, como son: sueldos, honorarios, arrendamiento operativo, mantenimientos, depreciaciones y amortizaciones.

Por su parte, a diciembre 2019, los costos financieros alcanzaron \$ 58 mil.

La composición de los ingresos, gastos y utilidad de INTERDIN en el ejercicio 2019 se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 7 Estado de Pérdidas y Ganancias (\$ miles)**

	2017	2018	2019	Var. Anual		Participación
				\$	%	
<b>INGRESOS</b>	<b>20,784</b>	<b>24,483</b>	<b>27,478</b>	<b>2,995</b>	<b>12.2%</b>	<b>100.0%</b>
<b>Ingresos Act. Operacionales</b>	<b>20,781</b>	<b>24,482</b>	<b>27,478</b>	<b>2,996</b>	<b>12.2%</b>	<b>100.0%</b>
Operaciones Interbancarias	19,925	23,359	26,390	3,030	13.0%	96.0%
Intereses	340	487	583	96	19.8%	2.1%
Otros Ingresos Act. Operac.	516	636	506	(130)	(20.5%)	1.8%
<b>Comisiones Causadas</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>(1)</b>	<b>(98.4%)</b>	<b>0.0%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>17,129</b>	<b>18,361</b>	<b>19,382</b>	<b>1,021</b>	<b>5.6%</b>	<b>70.5%</b>
<b>Gastos Administrativos</b>	<b>17,107</b>	<b>18,337</b>	<b>19,324</b>	<b>987</b>	<b>5.38%</b>	<b>70.3%</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>58</b>	<b>35</b>	<b>144.59%</b>	<b>0.2%</b>
<b>Otros Gastos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>(1)</b>	<b>(90.39%)</b>	<b>0.0%</b>
<b>UTILIDAD</b>	<b>3,655.30</b>	<b>6,121</b>	<b>8,096</b>	<b>1,974</b>	<b>32.3%</b>	<b>29.5%</b>

Fuente: INTERDIN

## INDICADORES FINANCIEROS

Al cierre de diciembre 2019, los principales indicadores financieros de INTERDIN muestran la eficiencia administrativa que la institución mantiene.

Cuadro 8 Indicadores Financieros

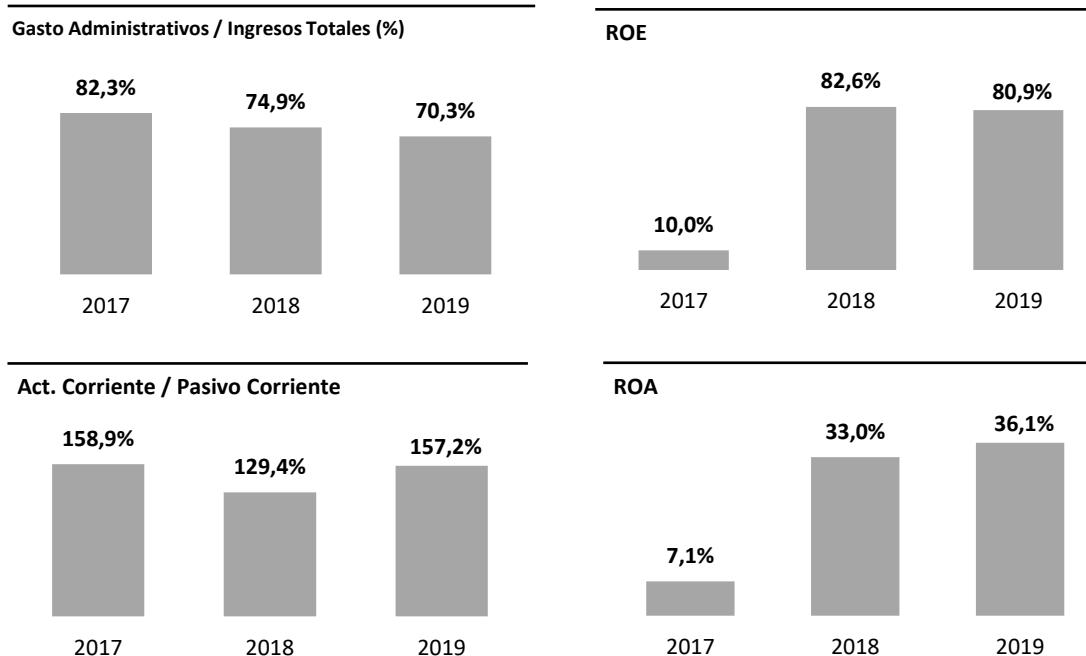
Indicadores financieros	2017	2018	2019
Gastos Administrativos / Ingresos Totales	82.3%	74.9%	70.3%
Act. Corriente / Pasivo Corriente	158.9%	129.4%	157.2%
ROE	10.0%	82.6%	80.9%
ROA	7.1%	33.0%	36.1%

Fuente: INTERDIN

En términos del ROE, que mide la relación entre los resultados y el patrimonio de la compañía, INTERDIN alcanzó 80.9 %, 1.7 % menos que el año 2018, y con respecto al nivel de ROA (rentabilidad sobre sus activos), la compañía registró un índice de 36.1 %, 3.0 % más que el año anterior.

Por su parte, los activos corrientes de la empresa cubren holgadamente los pasivos corrientes (157.2 %) y los gastos administrativos del negocio representan el 70.3 % del total de Ingresos a diciembre 2019, con una permanente tendencia a la baja.

En general, los indicadores financieros demuestran el compromiso de la organización por mantener sus niveles de eficiencia, liquidez y rentabilidad.



Fuente: Interdin

## ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

---

Con el fin de cumplir con las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos aplicables a las instituciones de crédito y de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Interdin cuenta con un enfoque estructurado y disciplinado, que alinea la estrategia, procesos, personas, tecnología y el conocimiento teórico - práctico con el propósito de evaluar y administrar la incertidumbre y sus impactos a varios niveles.

### **RIESGO OPERATIVO**

El riesgo operativo se entiende como la posibilidad de que se occasionen pérdidas por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los factores de procesos, personas, tecnología de información y eventos externos. Por esta razón, la organización considera la Gestión de Riesgo Operativo como un elemento estratégico y un pilar fundamental en su Administración Integral del Riesgo. Una adecuada gestión del riesgo operativo requiere que la organización cuente con la capacidad de identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear su exposición a dicho riesgo.

## CAMBIOS NORMATIVOS

---

### **Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF) y la Superintendencia de Bancos (SB):**

Durante el año 2019 las resoluciones de mayor impacto fueron las siguientes:

- **Resolución 495-2019-F, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 06/02/2019.**- Modificó la forma de cálculo de los intereses que se cobran por los consumos realizados por los titulares de tarjetas de crédito, disponiendo que los intereses por financiamiento se calculen desde la fecha máxima de pago y no desde la fecha efectiva del consumo realizado por el cliente.
- **Resolución SB- 2019-497, emitida por la Superintendencia de Bancos el 29/04/2019.**- Modificó las normas de riesgo operativo, especialmente referentes a:
  - Proceso de notificación al órgano de control para contratar servicios en nube.
  - Notificación al órgano de control sobre servicios asociados a procesos críticos.
  - Eliminación de obligación de actualización de número de teléfono y mail, de forma presencial y su reemplazo por métodos fuertes de validación.
  - Eliminación de exigencia de notificar salida del país para realizar consumos en el exterior.
- **Resolución 513-2019-M, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 10/05/2019.**- Modificó la forma de cálculo de los índices de liquidez doméstica, disponiendo que se incluyan en la misma los aportes y rendimientos del Fondo de Liquidez.
- **Resolución 514-2019 F, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 10/05/2019.**- Fijó los costos de los cargos por servicios que las entidades del sistema financiero pueden cobrar a sus clientes.

### **LEYES:**

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (R.O. 111-S de 31/12/2019):

Reformó, entre otros, los siguientes aspectos:

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:**
  - Dispuso la exención de Impuesto a la Renta (IR) a los pagos parciales de los rendimientos financieros generados por depósitos a plazo fijo que tengan una duración igual o mayor a 360 días.
  - Estableció como gasto deducible las provisiones para pago por desahucio, y jubilación patronal, para el caso de trabajadores que hayan cumplido al menos 10 años, siempre que estos fondos sean administrados por empresas especializadas.

- Gravó con Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la importación de servicios digitales, así como los de suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación en la nube.

- **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**

- Mantuvo la exención del impuesto de salida de divisas (ISD) a los pagos de capital e intereses de créditos otorgados por entidades financieras del exterior o entidades no financieras especializadas, previa calificación del órgano de control. Aplica para financiamiento mediante crédito, depósito, compra de cartera o títulos adquiridos en el mercado de valores, con plazos de por lo menos 180 días.

- **Disposición Transitoria Décima**

- Dispuso que los clientes en mora con las entidades del sistema financiero que mantuvieren deudas de hasta 24 meses de antigüedad y que cancelen las mismas en el plazo de 120 días después de promulgada la Ley, se beneficiarán con la eliminación de su historial en el Reporte Crediticio, el que tampoco podrá ser tomado en cuenta para el reporte del score genérico. En caso que el cliente vuelva a incurrir en mora en dichas operaciones, su historial crediticio se reactivará.

## GOBIERNO CORPORATIVO

---

Con el fin de dar cumplimiento a los principios de Buen Gobierno Corporativo que consta en la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, en los casos aplicables lo requerido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a las buenas prácticas sobre los principios de Gobierno Corporativo, informamos a la Junta General que durante el año 2019 el Banco ha tomado las siguientes acciones:

- Se ha revisado el Código de Gobierno Corporativo para el Grupo Financiero, con el fin de actualizarlo a la realidad actual de la Organización.
- El canal de confianza independiente para cualquier denuncia que deseen realizar los colaboradores se encuentra habilitado y a disposición de nuestros colaboradores.
- Durante el año 2019, el Directorio ha sesionado de manera mensual tal como lo establece el Estatuto Social de la Compañía, con una participación activa de sus miembros en las decisiones tomadas.
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General Universal de Accionistas de 27 de marzo de 2019.

---

### *Ambiente de Control*

---

- En todas las sesiones ordinarias del Directorio llevadas a cabo durante el año 2019, los Directores hemos sido informados y de ser el caso, se han tomado las resoluciones pertinentes sobre los informes emitidos por los Auditores Externos, Auditor Interno, Riesgos y Cumplimiento, además de los informes presentados por las áreas correspondientes.
- Los informes que han sido puestos en nuestro conocimiento, establecen que los diferentes controles y actividades relativos a su ámbito de competencia, permiten mantener un ambiente de control adecuado y efectivo para las operaciones que ejecuta la Compañía y en las políticas, procedimientos y controles establecidos en los procesos que son ejecutados por las Gerencias responsables de administrarlos.

---

### *Comité de Ética*

---

El Comité ha mantenido las sesiones establecidas en su Reglamento y en el Código de Gobierno Corporativo, con un seguimiento permanente a las actividades definidas en su ámbito de actuación, sobre lo cual nos han reportado que: i) se ha dado cumplimiento a los objetivos y responsabilidades Éticas del Grupo Financiero, ii) se ha dado cumplimiento a las prácticas de buen Gobierno Corporativo y Código de Ética, iii) el canal de confianza presentó 18 reportes, los

cuales fueron calificados de riesgo bajo por ser aspectos menores de carácter administrativo, ya que no tuvieron que ver con incumplimientos al Código de Ética ni de los principios de conducta, y iv) durante el año 2019 no se han presentado reportes sobre conflictos de interés, conductas sospechosas e irregulares ni actos de incumplimiento del código de ética.

---

#### *Comité de Retribuciones*

---

- El Comité de Retribuciones sobre la base de las atribuciones especificadas en la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos, requeridas para el Grupo Financiero y en su reglamento, sesionó durante el año 2019 en dos ocasiones, en las cuales se conocieron y aprobaron los lineamientos a seguir para la administración salarial de la Organización para dicho año.
- El Comité concluye que la Administración Salarial de los Colaboradores del Grupo Financiero está enmarcada dentro de los parámetros definidos, límites aceptables y guarda consistencia con los niveles de riesgo determinados, considerando el horizonte de tiempo de tales riesgos y cumple con los criterios para reducir los incentivos no razonables para que los Colaboradores tomen riesgos indebidos o provoquen efectos adversos sobre las condiciones económicas o la estabilidad financiera.
- Dentro del presente marco de acción y las conclusiones presentadas, el Comité viene desarrollando su labor basado en la normativa vigente tanto interna, como los aspectos normados por el ente de control.

---

#### *Prevención de Lavado de Activos*

---

- La labor de la Unidad de Cumplimiento ha permitido garantizar el acatamiento de la normativa vigente aplicable, señalados en la Ley Orgánica de Prevención, Detección, erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos, el Código Orgánico Monetario y Financiero, disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Unidad de Análisis Financiero y Económico; así como, los lineamientos de mejores prácticas internacionales y estándares señalados por las franquicias Diners Club Internacional y Visa Internacional. En este sentido, la Unidad de Cumplimiento mantiene un monitoreo constante, oportuno y eficiente sobre las políticas de conozca a su cliente, colaborador, proveedor, director, accionista, mercado y corresponsal, las que apoyadas con las metodologías de monitoreo y los niveles de capacitación estructurados durante el año 2019, permiten minimizar el riesgo de que las entidades que conforman el Grupo Financiero, se vean incuras en actividades de lavado de activos por parte de sus clientes o terceros.

- Las políticas y procedimientos que rigen la prevención de lavado de activos, financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos están definidas en el Manual de control interno con el mismo nombre, han sido actualizados y aprobados por el Directorio y su difusión se ha realizado a toda la organización.
- El comité de cumplimiento ha tenido sesiones permanentes durante el año 2019 y no han reportado aspectos que deban ser informados a los señores Accionistas.

El programa de prevención realizado durante el año 2019 se enfocó en 4 pilares; 1) Estructura organizacional, 2) Sistema integral de prevención, 3) Metodologías y 4) Visión y Control, el cual se cumplió en un 100% con resultados satisfactorios, logrado con el apoyo institucional y consolidado en el equipo de trabajo que conforma la Unidad de Cumplimiento.

## HECHOS RELEVANTES

---

Durante el año 2019 se pudieron desarrollar los siguientes proyectos e iniciativas importantes que contribuyeron a mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos a nuestros clientes y que son el soporte para la generación de los ingresos de la empresa y viabilizan su operación.

El core del negocio de INTERDIN se basa en nuestra capacidad tecnológica y operativa y alrededor de estas dos áreas fundamentales, los temas inherentes a la seguridad, el monitoreo permanente de nuestras plataformas, los esquemas de seguridad tecnológica y operativa, la automatización de procesos operativos, la inclusión de esquemas de robotización, el extremo cuidado del riesgo operativo en toda nuestra cadena de procesos, se han logrado implementar y mejorar de manera importante los siguientes aspectos:

### Tecnología:

1. **Gobierno de Tecnología:** Se ha fortalecido el gobierno de TI que está conformado por tres áreas de operación: Desarrollo y Entrega del Servicio, Producción y Servicios y Control Tecnológico y dos áreas de Staff que ayudan a la ejecución del Gobierno de TI: Planeación, proyectos y Calidad del Servicio y Arquitectura Empresarial, mismas que durante 2019 se han dinamizado y se han fortalecido, y esto ha contribuido de manera importante a sostener y mejorar nuestros indicadores de Eficiencia y Eficacia en la misión de tender a cero errores en su ejecución y a la mejora importante de los tiempos de entrega de los servicios demandados.
2. **Indicadores clave de servicios tecnológicos:**
  - a. **Disponibilidad:** La meta definida para este indicador es del 99,8%, para el año 2019 se alcanzó un cumplimiento del 99,93%, superando así el objetivo planteado. En comparación con el año 2018: 99,92%, el cumplimiento del indicador de la disponibilidad se ha incrementado en 0,01%. Dentro de este indicador, se evalúan los servicios de autorizaciones, canales de atención al cliente y sistemas transaccionales.
  - b. **Procesamiento de la información:** La meta definida para este indicador es del 99,9%, para el año 2019 se alcanzó un cumplimiento del 99,96%, manteniéndose así, con el cumplimiento del objetivo planteado. En comparación con el año 2018: 99,96%, el cumplimiento del indicador de procesamiento de la información se ha mantenido con el mismo valor. Dentro de este indicador se evalúan los servicios de transacciones procesadas, procesos diarios y de facturación y generación de estados de cuenta.
  - c. **Mesa de Servicios:** La meta definida para este indicador es del 98%, para el año 2019 se alcanzó un cumplimiento del 98,56%, superando así, el cumplimiento del objetivo planteado. En comparación con el año 2018: 97,94%, el cumplimiento del indicador de procesamiento de la información se ha incrementado en 0,62%. Dentro de este indicador se evalúa el servicio de atención de requerimientos, incidentes y soportes.
  - d. **Desarrollo y mantenimiento de Software:** La meta definida para este indicador es del 98%, para el año 2019 se alcanzó un cumplimiento del 98,025%, manteniéndose así, el cumplimiento del objetivo planteado. En comparación con el año 2018:

97,15%, el cumplimiento del indicador de procesamiento de la información se ha incrementado en 0,87%. Dentro de este indicador se evalúa el servicio proyectos de desarrollo propio, desarrollo de terceros, mantenimientos evolutivos y soportes.

- e. **Seguridad de información:** La meta definida para este indicador es del 99,9%, para el año 2019 se alcanzó un cumplimiento del 99,99%, manteniéndose así, el cumplimiento del objetivo planteado. En comparación con el año 2018: 99,99%, el cumplimiento del indicador de procesamiento de la información también se mantiene. Dentro de este indicador se evalúa el servicio de seguridad de información y gestión de accesos.

### 3. Principales proyectos ejecutados:

- a. **Billetera Digital:** El objetivo principal de este proyecto fue el de implementar un switch transaccional que pueda soportar la operación de la billetera de Diners para pagos a comercios, transacciones P2P y lealtad, y que se constituirá como la base para la operación de adquirencia sobre el nuevo core de medios de pago; a este proyecto se lo dividió en dos fases.
  - b. **Plataforma Comercial:** El objetivo principal de este proyecto, fue el de implementar una solución de canales digitales en los canales físicos y call center para aprovechar los activos tecnológicos ya disponibles y mejorar la experiencia del cliente por medio de la reutilización de las transacciones optimizadas y mejoradas para los canales digitales de multicanalidad.
  - c. **Re- certificación PCI:** El objetivo principal es el de mantener el cumplimiento de la normativa de la Industria de medios de pago.
4. **Presupuesto de TI para el año 2019:** El presupuesto asignado para el área de TI correspondiente al año 2019, fue de 20.077.948; sin embargo, el gasto total ejecutado fue de 17.596.995; el cual representa un 88% del presupuesto utilizado. El presupuesto fue utilizado para mantener la operación correspondiente a la infraestructura como servicios, redes y comunicaciones, Renovación de licencias y mantenimiento de Hardware y Software y outsourcing de servicios profesionales.
  5. **Encuesta de calidad del servicio provisionado a la organización:** Se ha realizado una encuesta a los usuarios clave de la organización para conocer la percepción que tienen frente a la provisión del servicio de la organización; obteniendo como resultado el 96% entre satisfecho y muy satisfecho y un 4% de insatisfecho, lo que conlleva a establecer un análisis en la mejora de los procesos para incrementar el porcentaje de satisfacción de la organización.
  6. **Creación de nueva área:** Se creó una nueva área con el objetivo de mejorar la gestión de calidad del servicio de TI, el alcance de esta área se basa en dos procesos: Gestión de Calidad del Servicio de TI y Gestión de Proyectos de TI, con esta creación se desea llegar a cumplir con la certificación de la ISO 20000 que representa el conjunto de buenas prácticas adoptadas y aceptadas en materia de Gestión de Servicios de TI.

**Operaciones:**

1. **Migración a tecnología contactless.**- En el 2019 existe un incremento en la producción de tarjetas del 14,54% (397.455 tarjetas) pasando de 2.7 millones en el 2018 a 3.1 millones en el 2019, este crecimiento se corresponde a migración (renovaciones anticipadas) de tarjetas con tecnología contactless para Diners Club y Banco Pichincha. Interdin fue el pionero en el uso de esta tecnología y la migración a la misma, en el año 2019 se dio en el 100% de las bases de datos.
2. **Activación de tarjetas.**- Se implementó y masificó en el año 2019 la activación en línea de las tarjetas con firma de documentos de clientes de Alto Valor a nivel nacional y con robotización activación en línea de: renovaciones o duplicados.
3. **Proyecto de Robotización.**- En el año 2019 se inició la consultoría con EY para la definir el modelo de gobierno de nuestro proyecto de RPA, al cierre de año se robotizó 5 procesos: activación de tarjetas, envío de boletines para establecimientos convenio, liquidación de comercios, resúmenes de cartera, control de mensajes.
4. **Afiliación de Comercios.**- Para agilitar y mejorar el proceso de Afiliación de Comercios, el segundo trimestre del 2019 se implementó el sistema de Afiliación Express que anteriormente solo se tenía para POS ; para afiliaciones con MPOS y botones de pago esto ha permitido mejorar el tiempo de respuesta al cliente de 48 horas a 24 horas.
5. **Nuevos Servicios de procesamiento.**- A requerimiento de nuestros clientes más importantes se incrementó el catálogo de servicios y se gestionaron 7 nuevos servicios que procuraron a la organización ingresos importantes.
6. **Estandarización de tarifas.**- Durante el año 2019 se estandarizó el tarifario para nuestros servicios, lo que permitió que se pueda compartir con nuestros clientes economías de escala en costos y mayores niveles de automatización para los canales de servicios de los bancos procesados.

**Monitoreo de Riesgo de Fraude:**

1. Durante el año 2019 se visualizó y se comenzó la implementación de la automatización del proceso de gestionamiento de alertas de riesgo de fraudes con herramientas de inteligencia artificial con la finalidad de optimizar el proceso a nivel de eficiencia, pero sobre todo para lograr incrementar de manera sustantiva la eficacia, proactividad y assertividad de este proceso al tener la capacidad de trabajar con un número infinito de variables que robustecen este proceso, y que una vez concluida la etapa de aprendizaje de estas herramientas dotaremos a la organización de una capacidad de predicción sumamente alta, lo que redundará en un mejor impacto en la experiencia del cliente, un menor costo en el gestionamiento de alertas y una capacidad de aprender y de implementar las reglas con la dinámica de la inteligencia artificial cognitiva.

## OPINIÓN

---

En nuestra opinión, existe razonable seguridad de que el sistema de control interno de INTERDIN S.A. es adecuado para obtener información confiable, cumplir con las leyes y regulaciones aplicables, salvaguardar los activos, uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el año 2019; por su parte, los estados financieros para el año antes mencionado, presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía.

Consideramos que el informe de Auditoría Interna se ajusta adecuadamente a lo exigido en las disposiciones legales vigentes. Además, Auditoría Interna, evaluó el diseño y efectividad de los sistemas de control interno en su conjunto, incluyendo la administración integral de riesgos y los procedimientos y controles para la prevención de lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas y substancias estupefacientes y psicotrópicas, los mismos que en su opinión, se someten a normas y prácticas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

## AGRADECIMIENTO

---

Expresamos nuestro agradecimiento a todo el personal que labora en la Compañía, por su colaboración y compromiso en el crecimiento constante de nuestra Organización, y en la consecución de las metas propuestas.

## ANEXOS

---

- ❖ INFORME ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ❖ INFORME DE AUDITOR INTERNO
- ❖ INFORME DE AUDTORES INDEPENDIENTES
- ❖ INFORME DE COMISARIOS
- ❖ ESTADOS FINANCIEROS

## **INFORME ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

## INFORME ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Con el fin de cumplir con las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos aplicables a las instituciones de crédito y de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Interdin cuenta con un enfoque estructurado y disciplinado, que alinea la estrategia, procesos, personas, tecnología y el conocimiento teórico - práctico con el propósito de evaluar y administrar la incertidumbre y sus impactos a varios niveles.

Dentro de los principios de la administración del riesgo también se establece una clara separación de funciones entre las unidades que toman riesgos y aquellas que establecen los límites y monitorean el cumplimiento de éstos, promoviendo de esta manera una adecuada cultura en la ejecución de los procesos.

En este marco, se definen metodologías y modelos adecuados a la realidad del país, enfatizando una ejecución integral y dinámica.

### Riesgo Operativo

El riesgo operativo se entiende como la posibilidad de que se occasionen pérdidas por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los factores de procesos, personas, tecnología de información y eventos externos. Por esta razón, la organización considera la Gestión de Riesgo Operativo como un elemento estratégico y un pilar fundamental en su Administración Integral del Riesgo. Una adecuada gestión del riesgo operativo requiere que la organización cuente con la capacidad de identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear su exposición a dicho riesgo.

Se ha definido el siguiente esquema para la gestión del riesgo operativo.

Componente de gestión	Modo de gestión	Explicación
Identificación	A través de información	La identificación de riesgos se realiza en función del conocimiento de la organización y la documentación de eventos con ocurrencia dentro y fuera de la misma, al igual que la participación en el diseño de productos y servicios.
Medición	A través de Modelos y Matriz de Riesgos	A través del conocimiento experto de las operaciones, la organización es capaz de definir la probabilidad e impacto de ocurrencia de los riesgos identificados. Estos riesgos son plasmados en la Matriz de Riesgos Organizacional, con la cual anualmente se actualiza la

<b>Control</b>	<p>cuantificación de límites y tolerancia al riesgo operativo.</p> <p>A través de Planes de Acción</p> <p>Dependiendo de la severidad del riesgo inherente, la organización toma distintos planes de acción (aceptar, transferir, evitar, mitigar) para el tratamiento de sus riesgos. En el caso de la mitigación, los gestores de riesgos definen e implementan controles que permitan a la organización alcanzar niveles de riesgo residual aceptables dentro de su gestión.</p>
<b>Monitoreo</b>	<p>A través de Indicadores (KRI)</p> <p>La organización ha definido indicadores clave de riesgo (KRI), mismos que son monitoreados mensualmente y reportados a la alta gerencia por medio del CAIR. En caso de desviaciones de los resultados planificados, se implementan planes de acción correctivos, en conjunto con las áreas responsables de dicho KRI.</p>

Durante el año 2019 se continuó con el fortalecimiento del esquema de manejo de riesgo mediante la ejecución de actividades recurrentes y la generación de proyectos que permitan a la organización contar con una gestión alineada con buenas prácticas locales e internacionales.

#### a) Administración del Riesgo Operativo

Considerando la necesidad de documentar el manejo eficiente de los riesgos, la organización cuenta con una aplicación que permite centralizar y documentar los procesos de la institución. Esta aplicación permite administrar la matriz de riesgos considerando la metodología de calificación aprobada por la organización. Adicionalmente se considera esta aplicación como el lugar donde se documentan todos los subprocesos que la organización utiliza para su gestión. Durante el año 2019 se trabajó en el desarrollo de las funcionalidades definidas y a final del año se procedió a ejecutar pruebas iniciales, el paso a producción de la nueva versión será ejecutada en el primer trimestre del 2020.

**b) Actualización de Normativas Institucionales**

Como un esquema recurrente y periódico se realiza una revisión detallada de las normativas que rigen los procesos más críticos de la organización para asegurar que se encuentren vigentes y operativos. Adicionalmente comprende la generación de propuestas de nuevas normativas, de cara a nuevos cambios regulatorios o cambios dados por la dinámica del negocio.

**c) Matriz de Riesgo:**

Aplicando una metodología aprobada por el Directorio de la Organización, de manera anual se actualiza la matriz de riesgos, asegurando que la misma refleje las condiciones actuales de operación y permita priorizar las estrategias de mitigación de riesgos de acuerdo a la ubicación por impacto y probabilidad de los riesgos dentro de la matriz. Dicha actualización se coordina con todas las áreas de la organización, con el fin de que el proceso de autoevaluación nazca de los gestores de riesgo y validada por el área de Riesgo Operativo.

Durante el año 2019 se realizaron capacitaciones a los usuarios de manera que ellos cuenten con el conocimiento para la identificación y calificación de riesgos y controles. Al cierre del año se ha certificado que la matriz de riesgos se encuentre documentada a nivel de subprocesos y sus campos se encuentren completos de manera que la organización cuente con la información necesaria para una gestión adecuada del riesgo operativo.

Adicionalmente y como un esquema de certificación de la matriz de riesgos, el área realiza una priorización de todos los riesgos calificados como altos /extremos y de estos se selecciona una muestra representativa para poder validar in-situ el cumplimiento de los controles y calidad en la calificación de los riesgos, esto con el fin de que el perfil de riesgos organizacional este correctamente definido.

**d) Desarrollo e implementación del Modelo de Cuantificación de Riesgo Operativo**

La organización busca constantemente alinearse a buenas prácticas internacionales. En este sentido, ha definido una metodología de cuantificación del riesgo operativo basada en principios del Comité de Basilea. Esta cuantificación permite la determinación de un monto aproximado de la provisión de Riesgo Operativo que cubra a la organización en caso de materialización de eventos relacionados con dicho riesgo. Este modelo de cuantificación fue revisado y aprobado conforme lo requerido por el Comité Integral de Riesgos y el Directorio de la organización. Al cierre del año, se realizó la actualización del cálculo de para la definición de los límites de apetito y tolerancia de Riesgo Operativo, mismo que fue considerado en los estados financieros organizacionales.

**e) Continuidad del Negocio**

La Gestión de Continuidad del Negocio permite a la Organización contar con esquemas contingentes en caso de un evento que cause disrupción en las actividades de la organización, lo cual asegura la continuidad de las operaciones, especialmente aquellas relacionadas a la

atención de los clientes. El Plan de Continuidad del Negocio se prueba y actualiza anualmente, de tal manera que cualquier cambio en los procesos o el negocio se consideren en este esquema de supervivencia organizacional. Dentro de este esquema se ejecutaron las pruebas del plan de emergencia y las pruebas del sistema eléctrico, sistema contra incendios y seguridad física. Estas pruebas se ejecutaron sin ningún incidente mayor; las oportunidades de mejora identificadas fueron implementadas satisfactoriamente. En el diciembre se finalizó la actualización del BCP considerando los cambios de estructura y mejoras identificadas en las pruebas realizadas a lo largo del año.

## SEGURIDAD DE INFORMACIÓN

La Gestión de Seguridad de Información busca aplicar medidas preventivas que permitan resguardar y proteger la información clave de la organización de tal manera que se asegure la confidencialidad, disponibilidad e integralidad de los datos. Para cumplir con este objetivo se trabaja permanentemente en:

### a) Seguridad en Tecnología de Información

Los principales puntos que se consideran en el cumplimiento de la Resolución de Riesgo Operativo respecto a la Tecnología de Información son las siguientes:



En la gestión de riesgos de seguridad de información se tienen documentadas políticas, reglamentos y procedimientos que permiten normar la adecuada administración de la información de la organización, complementariamente se lleva a cabo el programa de capacitación y concienciación, con charlas e información en línea y presenciales, en donde se explican todos los lineamientos que los colaboradores deben cumplir respecto a la seguridad de información. Adicionalmente se tiene un esquema de evaluación que facilita determinar el nivel de conocimiento que se logró con los planes de capacitación. Los procesos de capacitación en línea y presencial se cumplió conforme lo planificado y se cerraron estas charlas con evaluaciones a la totalidad de los colaboradores de la organización, con el fin de asegurar la asimilación de los conceptos y normas de seguridad de información.

A continuación se detallan algunos de los proyectos realizados en el 2019 para gestionar la seguridad, mismos que son monitoreados dentro del Plan Integral de Seguridad de Información:

#### **1. Optimización de la gestión del ciclo de vida de usuarios**

Como objetivos principales del proyecto se establecieron la eliminación de cuellos de botella y la estandarización de los procesos sobre la gestión del ciclo de vida de los usuarios conforme a buenas prácticas respecto a segregación de funciones y seguridad de la información.

El proyecto consistió en la revisión de perfiles creados, la consolidación de sistemas administrados y roles asignados a los colaboradores, el levantamiento de cargos y funciones, y la notificación a las áreas involucrados acerca de la matriz resultante de perfiles a nivel de función.

#### **2. Estandarización de accesos para navegación**

En este proyecto se buscó analizar y reconfigurar la asignación de categorías a perfiles de Internet según las prestaciones de la nueva plataforma para filtrado de contenido (Web Gateway), a fin de garantizar que la información sensible no puede ser enviada fuera de la Organización.

Para realizar la estandarización fue necesario llevar a cabo un levantamiento de perfiles en producción, identificación aquellos perfiles que se encontraban inactivos, validar las categorías habilitadas para cada perfil activo, depurar las categorías no requeridas por perfil y realizar los ajustes necesarios según las pruebas de navegación.

#### **3. Evaluación integral al tratamiento de información crítica**

El objetivo del proyecto fue realizar un diagnóstico integral de seguridad de la información en tres áreas críticas de la organización (Operaciones de Crédito, Control Interno y Contact Center outbound) y así certificar la eficacia de los controles para la protección de información crítica.

Para cumplir con la evaluación se efectuó un levantamiento de activos, un inventario y clasificación de la información física y electrónica, un levantamiento de perfiles y accesos, una evaluación de controles, y la implementación de las recomendaciones y seguimiento.

#### **4. Liderar el proceso de la certificación PCI PIN**

El propósito del proyecto consistió en contribuir con la Organización en la obtención de la certificación PCI PIN (Payment Card Industry) mediante el cumplimiento de los requisitos aplicables a Seguridad de la Información y además liderar la recertificación del componente de PCI PIN a través de la coordinación con las áreas que tienen relación con el estándar.

El desarrollo del proyecto implicó las siguientes actividades: gestión de la contratación del auditor para PCI PIN, actualización de la Política de Seguridad de la Información, reglamentos de

custodios de llaves y procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información, calificación de proveedores del HSM, inventariar las llaves del HSM, coordinación respecto a la logística para la visita del auditor, coordinación sobre la entrega de la información solicitada por el auditor, verificación sobre la idoneidad de los custodios de la llaves del HSM, e identificación de brecha existente.

##### **5. Establecimiento del esquema de retención de datos asociado al número de tarjeta**

Este proyecto se formuló con la intención de definir un modelo de caducidad de información respecto a los datos mantenidos en el sistema Gestor tomando en cuenta las normativas locales y PCI DSS. Para minimizar los riesgos asociados al mal uso de información por la asignación errónea de accesos privilegiados, el proyecto se enfocó en revisar las opciones clasificadas como sensibles, a fin de asegurar que las mismas se agügen solamente a los usuarios que las requieren según sus funciones.

La ejecución del proyecto requirió realizar un levantamiento de información con el área de Tecnología, el análisis de dicha información, la identificación de dueños de los procesos, el análisis con las áreas involucradas, la definición de la necesidad de la información y el tiempo de retención, la definición de los procesos a modificar en Tecnología, la ejecución de pruebas, implementación y ajustes, y por último el cambio del Reglamento de Retención de Información.

##### **6. Diagnóstico de la exposición de la información en los aplicativos instalados en la organización**

El objetivo del proyecto fue esencialmente definir la línea base de aplicativos utilizados en la Organización y asegurar que los mismos cuenten con controles y seguridades requeridos en las normativas.

Los aspectos más relevantes que se cubrieron con el proyecto fueron los siguientes: levantamiento de los aplicativos no core utilizados por los usuarios, información que administran, proveedores; análisis de dicha información, selección de los aplicativos que tienen exposición de información, perfilamiento de los aplicativos, programación de monitoreo por parte de Seguridad de la Información y definición de aplicativos a monitorear.

##### **7. Evaluación de efectividad de los controles en el entorno perimetral y transversal de la Organización**

Como objetivos primordiales de la evaluación se estableció la validación de reglas y controles definidos para la transmisión de la información en los vectores perimetrales y de desplazamiento horizontal, la definición de la estructura de configuración base y la replicación a todos los dispositivos que intervienen en el entorno.

Durante el proyecto se consiguió realizar el levantamiento de información sobre la infraestructura perimetral, la revisión de reportes de pruebas de vulnerabilidades, la elaboración de la matriz de controles y la validación sobre la efectividad de dichos controles.

## **8. Análisis de las tendencias digitales en la protección de canales utilizadas en la banca internacional**

El objetivo del proyecto fue identificar e implementar lineamientos de seguridad avanzada que permitan proteger contra amenazas de ciberataques en los canales digitales.

Durante el proyecto se cumplió con la revisión de buenas prácticas vigentes, un benchmark con bancos locales e internacionales, la validación controles en canales digitales organizacionales y el diseño e implementación de controles.

## **9. Evaluación de la gestión de atención de incidentes de seguridad**

Este proyecto buscó validar y certificar que los procesos y modelos de atención de incidentes de seguridad de la información sean atendidos de forma eficiente y eficaz, además de cumplir con la necesidad de cobertura de riesgos.

Como parte del proyecto se cumplió con lo siguiente: análisis del proceso actual de gestión de incidentes de seguridad de la información, generación de un cuadro comparativo de buenas prácticas vigentes frente al proceso vigente en la Organización, implementación de nuevos controles al proceso vigente, validación efectividad nuevos controles, y actualización del Reglamento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.

## **10. Evaluación de proveedores críticos (Selección en base a la matriz de proveedores)**

Esta evaluación se enfocó en garantizar que los proveedores observen procedimientos e implementen tecnologías que garanticen la seguridad de la información alineada a las buenas prácticas del estándar PCI DSS.

Para llevar a cabo el proyecto fue necesario seleccionar el proveedor a revisar, revisar los contratos de prestación de servicios, programar y realizar visitas, identificar y analizar los riesgos en base a normas y mejores prácticas, medir los riesgos, y proponer controles a implementarse.

Atentamente,  
  
Patricio Vivero

**VICEPRESIDENTE DE RIESGOS  
INTERDIN**

## **INFORME DE AUDITOR INTERNO**

## INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO

A la Junta de Accionistas y miembros del Directorio de

**Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S. A.**

Quito, 6 de marzo de 2020

### I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Opinión

He auditado los estados financieros de la Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S. A. (la Compañía), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S. A. al 31 de diciembre del 2019, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### Fundamentos de la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor interno en relación con la auditoría de los estados financieros”. Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión de auditoría.

#### Independencia

Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética emitido por el Instituto de Auditores internos (IAI) y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y he cumplido con mis responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

#### Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el “Informe de la Gerencia a la Junta General de Accionistas”, que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos, el cual fue obtenido antes de la fecha de mi informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer el “Informe de la Gerencial a la Junta General de Accionistas” y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basado en el trabajo que he efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de mi informe de auditoría, concluyese que existen inconsistencias materiales de esta información, debo reportar este hecho. No tengo nada que reportar al respecto.

## **Responsabilidad de la administración de la Compañía en relación con los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del auditor interno en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de mi auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con NIA, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de mi auditoría efectuada de conformidad con NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para mi opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error ya que, el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con el propósito de expresar una opinión sobre el diseño y eficacia del control interno de la Compañía (Ver Sección II siguiente).
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluyese que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realizar las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de las auditorías, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de las mismas.

## **II. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, LOS CONTROLES INTERNOS, LA GESTIÓN DE RIESGOS Y LOS CONTROLES PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

De conformidad con el plan anual de auditoría y la normativa vigente, he efectuado revisiones de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética emitido por el Instituto de Auditores internos (IAI); entre otras, con los objetivos de:

1. Evaluar y confirmar que las actividades y procesos de la Compañía cumplan razonablemente con la normativa de la Superintendencia de Compañías (la Superintendencia), Mercados y Valores y las siguientes normas complementarias: Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF), regulaciones de la JPRMF, Superintendencia de Bancos, Banco Central del Ecuador (BCE), así como de los estatutos, los principios contables de general aceptación, las normas internas y externas y las disposiciones de Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. Verificar y velar por el funcionamiento razonable y suficiencia de los sistemas de información, de seguridad, de operación y de control interno, incluyendo los controles sobre informes financieros.
3. Verificar que los controles, procesos y gestión integral de riesgos, incluyendo aquellos relacionados con lavado de activos, sean efectivos en su diseño y se encuentren operando razonablemente para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos de la Compañía.
4. Verificar que el Directorio haya expedido políticas para prevenir el lavado de activos. Revisamos su aplicación razonable y observamos que las mismas, así como la gestión del Directorio se evidencie en la aplicación de controles, monitoreo y procesos de prevención por parte de la Compañía.
5. Evaluar que la gestión del Oficial y Comité de cumplimiento cumplan razonablemente con las disposiciones de la normativa vigente correspondiente.
6. Efectuar seguimiento y correctivos correspondientes a las observaciones y planes de acción de Auditoría interna, Auditoría externa, Superintendencia y entes de control.
7. Verificar la transparencia, consistencia, suficiencia, confiabilidad y correcta aplicación de principios contables para la elaboración de estados financieros, sus registros y revelaciones.

### *Opinión global sobre el control interno y la gestión integral de riesgos -*

En mi opinión existe una seguridad razonable de que los sistemas de control interno de la Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S. A., son efectivos en su diseño y operación y permiten: i) obtener información confiable oportuna, segura y suficiente para la toma de decisiones, ii) asegurar el cumplimiento razonable de normas internas y externas vigentes, iii) lograr eficiencia y eficacia razonable de las operaciones, iv) salvaguardar los activos de la Organización, v) cumplir con las metas y objetivos estratégicos de la Organización y vi) asegurar el cumplimiento razonable de la gestión integral de riesgos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

### *Opinión global sobre el cumplimiento de controles para la prevención de lavado de activos -*

En mi opinión existe una seguridad razonable de que los sistemas de control interno, políticas y procedimientos aplicados por la Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S.A., cumplen satisfactoriamente con el propósito de: i) controlar y prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, ii) asegurar el cumplimiento de la

normativa interna y externa por parte del Oficial y del Comité de cumplimiento, y iii) cumplir con los requerimientos establecidos por las entidades de control por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

*Opinión global sobre el cumplimiento de la normativa vigente -*

En mi opinión los sistemas de control interno y la gestión de riesgos aplicada por el Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S. A., están diseñados y operando para asegurar el cumplimiento razonable de la normativa de la Superintendencia y las siguientes normas complementarias: COMF, regulaciones de la JPRMF, Superintendencia de Bancos, BCE, así como de los estatutos, los principios contables de general aceptación, las normas internas y externas y las disposiciones de Junta General de Accionistas y del Directorio, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

**III. OPINIÓN SOBRE EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO Y DEL SISTEMA DE COSTEO**

De conformidad con el plan anual de auditoría y la normativa vigente, he efectuado revisiones de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, entre otras, con los objetivos de:

1. Evaluar que los procesos, controles y gestión integral de riesgos de la Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S. A. aseguren el cumplimiento razonable del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC), principios y normativa aplicable al Gobierno Corporativo, observando, entre otros, el cumplimiento de los siguientes aspectos: i) Código de ética y prevención de conflicto de intereses, ii) transparencia, iii) rendición de cuentas, iv) calidad de gobierno, estrategia, estructura y administración, v) riesgos, procesos y controles, vi) evaluación del entorno, vii) atención al cliente, viii) gestión de recursos humanos, ix) educación financiera y responsabilidad social, y ix) cumplimiento de la norma de acceso a la información para accionistas, colaboradores y usuarios de los servicios financieros.
2. Revisar que la Organización cuente con: plan estratégico, controles sobre cumplimiento ético, presupuesto, organigramas, unidades de apoyo y asesoramiento y controles de monitoreo que le permitan cumplir con los objetivos estratégicos institucionales.
3. Observar la gestión, control, toma de decisiones y operación de los comités normativos y gerenciales.
4. Revisar la existencia de sistemas, procesos y controles que aseguren la integridad, exactitud, corte y presentación transparente de reportes e información financiera y gerencial para la adecuada y oportuna toma de decisiones.
5. Revisar el cumplimiento del plan estratégico, presupuestos, indicadores clave de riesgo y de gestión y acuerdos de niveles de servicio.
6. Evaluar los procesos y controles que aseguran el adecuado funcionamiento del modelo, sistemas y herramientas de costeo de la Compañía.
7. Verificar que la metodología, modelos, herramientas, sistemas de costos, indicadores y los reportes respectivos se encuentren implementados y operativos en la Organización.
8. Revisar los controles generales, automáticos y seguridades físicas y lógicas que aseguran: el adecuado funcionamiento de las herramientas de costos, la integridad, exactitud y corte de la información utilizada por el modelo de costos y sus reportes por producto, entidad, líneas de negocio y áreas.

*Opinión global sobre el funcionamiento del gobierno corporativo -*

En mi opinión existe una seguridad razonable de que los sistemas de control interno, gestión de riesgos y normativa interna aplicada por el Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S. A., aseguran el adecuado funcionamiento y cumplimiento del Gobierno Corporativo de la Organización, su CBGC, el Código de ética y el cumplimiento de la normativa vigente correspondiente al 31 de diciembre de 2019.

*Opinión global sobre el sistema de costeo -*

En mi opinión los procesos, controles, modelos y herramientas de la Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S.A. se encuentran diseñados y operando razonablemente para asegurar el adecuado funcionamiento de su sistema de costeo y sus correspondientes reportes e indicadores.



Jorge Coba M.  
Auditor General  
Compañía de Servicios Auxiliares del  
Sistema Financiero INTERDIN S.A.

## **INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**



COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DEL  
SISTEMA FINANCIERO INTERDIN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2019

INDICE

- Informe de los auditores independientes
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas explicativas a los estados financieros



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas y miembros del Directorio de  
Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S.A.  
Quito, 25 de marzo de 2020

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S.A. (la "Compañía") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

### **Independencia**

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

### **Otra información**

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el "Informe de la Gerencia a la Junta General de Accionistas", que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos, el cual fue obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.



Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S.A.  
Quito, 25 de marzo de 2020

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el "Informe del Directorio a la Junta General de Accionistas" y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información, obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que reportar al respecto.

#### **Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso



Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S.A.  
Quito, 25 de marzo de 2020

de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

*PricewaterhouseCoopers*  
No. de Registro en la Superintendencia  
de Compañías, Valores y Seguros: 011

*Juan Carlos Sáenz*  
Juan Carlos Sáenz  
Socio  
No. de Licencia Profesional: 17-223

## **INFORME DE COMISARIOS**

## INFORME DE COMISARIO

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DEL SISTEMA FINANCIERO INTERDIN S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Art. 279, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero INTERDIN S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la Administración, en lo que se relaciona con la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, por el año que terminó en esa fecha.

#### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros de la Compañía**

La Administración de INTERDIN S.A., es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como de los controles internos relevantes basados en las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores del Ecuador.

#### **Responsabilidad como Comisario**

Mi responsabilidad, es expresar una opinión en calidad de comisario sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

#### **Opinión**

Los estados financieros, en mi opinión presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero Interdin S.A. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Adicionalmente, he podido verificar que la Administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Por otra parte, considero pertinente informar que, la Administración de la Compañía procedió a aplicar en este año la NIIF 16 “Arrendamiento”, (Norma que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos) lo que permite una objetiva evaluación de los efectos que éstos tienen sobre la situación financiera, el costo financiero y los flujos de efectivo de la compañía

**Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la Compañía ha determinado y adoptado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo de sus recursos.

**Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Quito, 25 de marzo de 2020

Atentamente,



Julio César Palacios  
Comisario

## **ESTADOS FINANCIEROS**

**COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DEL SISTEMA FINANCIERO INTERDIN S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de Diciembre de 2019

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 31/12/19	CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ACTUAL
<b>11</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>18.043.579,34</b>	<b>21</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>11.477.055,90</b>
1101	EFEKTIVO Y EQUIVALENTES	3.045.914,08	2106	PASIVOS CONTRATOS ARRIENDO	1.570.173,79
1102	ACTIVOS FINANCIEROS	12.239.441,62	2107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	5.625.983,74
1104	SERVICIOS OTROS PAGOS ANTICIPAD	1.649.596,12	2108	CXP DIVERSAS/RELACIONADAS	403.360,62
1105	ACTIVOS IMPUESTOS CORRIENTES	814.148,10	2109	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	2.597.295,23
1106	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	294.479,42	2113	OTROS PASIVOS CORRIENTES	1.280.242,52
<b>12</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.755.010,79</b>	<b>22</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.997.068,15</b>
1102	ACTIVOS FINANCIEROS	4.605.667,37	2207	PROV BENEFICIOS A EMPLEADOS	3.098.591,67
1201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.824.699,23	2209	PASIVO DIFERIDO	207.310,02
1204	ACTIVO INTANGIBLE	106.435,20	2109	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	4.691.166,46
1205	ACTIVOS IMPUESTOS DIFERIDOS	218.208,99			
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>31.798.590,13</b>		<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>19.474.124,05</b>
			31	CAPITAL	1.300.000,00
			34	RESERVAS	1.300.000,00
			35	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	188.727,19
			3502	SUPERAVIT REVALUACION PPE	11.787,90
			36	RESULTADOS ACUMULADOS	1.440.110,95
			37	RESULTADOS DEL EJERCICIO	8.095.627,94
				<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>12.324.466,08</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>31.798.590,13</b>

MONICA CARRION  
GERENTE GENERAL

RICHARD ERAZO G.  
CONTADOR  
REG.173788

**COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DEL SISTEMA FINANCIERO INTERDIN S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**Período terminado el 31 de diciembre de 2019**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>27.478.120,72</b>
4102	PRESTACION DE SERVICIOS	26.389.588,05
4106	INTERESES	583.009,86
4108	OTROS INGR ACTIV OPERACIONALES	505.508,81
42	INGRESOS NO OPERACIONALES	14,00
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>19.382.492,78</b>
5201	SUELdos SALARIOS Y DEMÁS REMUN	4.100.772,74
5202	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	965.810,52
5203	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	3.949.366,03
5205	HONORARIOS PERSONAS NATURALES	196.923,08
5208	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	936.487,80
5210	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	2.682.625,21
5214	SEGUROS Y REASEGUROS	3.273,67
5216	GASTOS DE GESTIÓN	25.713,93
5217	GASTOS DE VIAJE	41.664,12
5218	SERVICIOS BASICOS	166.872,09
5220	IMPUUESTOS CONTRIBUCIONES OTROS	2.833.844,26
5221	DEPRECIACIONES:	1.306.178,73
5227	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.114.432,22
5302	COMISIONES	15.820,42
5305	OTROS GASTOS FINANCIEROS	42.617,19
5402	OTROS	90,77
<b>UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>8.095.627,94</b>

MONICA CARRION  
GERENTE GENERAL

RICHARD ERAZO G.  
CONTADOR  
REG.173788